ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "PROVMETALICA S.A.", LLEVADA A CABO EL DIA JUEVES 30 DE MARZO DEL 2017 A LAS 17:00 HORAS

En la ciudad de Quito el día de hoy Jueves 30 de marzo del 2017, a las 17h00 en el local social de la compañía "PROVMETALICA S.A." inmueble ubicado en Cumbaya, en la calle del Establo N° 50 y del Charro, Edificio Site Center, primer piso Of. 108 en la ciudad de Quito se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la presencia de: 1) Juan Manuel Lalama Vela en representación de Aceria del Ecuador CA ADELCA y 2) Juan Manuel Lalama Vela en representación de Carlos Alberto Avellan Arteta quienes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Juan General Ordinaria y Universal de Accionista; actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Juan Manuel Lalama Vela y por decisión unánime como secretario Ad-hoc el señor Felipe Espinosa.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES (*)	VOTOS
1) Aceria del Ecuador CA ADELCA	US$ 50.792,00	50.792,00	50.792,00
2) Ing. Carlos Avellán	US$ 8,00	8	8
CAPITAL PRESENTE	US$ 50.800,00	50.800,00	

(*) Participaciones de un dólar cada una.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración y Comisario del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2016.
4. Designación del Comisario de la compañía para el año 2017.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer punto del Orden del Día que se refiere a Informes de la Administración y del Comisario del año 2016, a los mismos que se da lectura, luego del cual son aprobados por unanimidad. Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Manuel Lalama en su calidad de representante del señor Carlos Avellán Arteta, no participó en la votación.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2016, que presentan una Utilidad de US 197,43 los mismos que son aprobados por unanimidad, declarando la Junta, juzgadas las cuentas de los Administradores. Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Manuel Lalama en su calidad de representante del señor Carlos Avellán Arteta, no participó en la votación.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "PROVMETALICA S.A.", LLEVADA A CABO EL DIA JUEVES 30 DE MARZO DEL 2017 A LAS 17:00 HORAS (Seguada Página).

Al tratar el tercer punto, la Junta de accionistas resuelve que de la utilidad Neta y luego de efectuar la correspondiente deducción del 10% para Reserva Legal se contabilice como utilidades Retenidas

En el cuarto punto del orden del día, la Junta designa como Comisaria Principal para el año 2017 a la Dra. Jenny Paillacho.

Como no hay más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta Junta, la que es aprobada por todos los asistentes.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

a) Informes de la Administración y Comisario.
b) Copia de los Estados Financieros del 2016 y
c) Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 18:30 horas.

JUAN MANUEL LALAMA VELA
PRESIDENTE AD-HOC

FELIPE ESPINOSA C
SECRETARIO AD-HOC

ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA
ACCIONISTA
Representado por Juan Manuel Lalama

CARLOS AVELLAN ARTETA
ACCIONISTA
Representado por Juan Manuel Lalama